



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°018-2022-----

Acta número dieciocho de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos del miércoles 13 de julio del año dos mil veintidós, presidida por la Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Sra. Laura Rivera Castrillo, representantes de los trabajadores, Walter Castro Mora; representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. El Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores se une al ser las diecisiete horas y diecinueve minutos. -----

Ausentes con justificación Sra. Marta Esquivel Rodríguez, ministra de Trabajo, Sr. Sergio Laprade Coto; representantes del sector patronal. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°018-2022 correspondiente al miércoles 13 de julio del 2022. -----

ACUERDO N°001-2022: Se aprueba sin modificaciones el Orden del Día de la sesión ordinaria N°018-2022 correspondiente al miércoles 13 de julio del 2022. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N°017-2022 del miércoles 06 de julio del 2022. -----

ACUERDO N°002-2022: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°017-2022 del miércoles 06 de julio del 2022. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. El señor Sr. Walter Villalobos Fernández se abstiene de votar al no haber estado presente en esa sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----



5.1 Informes de la Presidencia. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Avance de Proyecto de Normalización para la creación y actualización de normas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) III Etapa. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: La Sra. Entrega el documento llamado Informe de avance del Proyecto de creación o actualización de normas técnicas con INTECO. Tenemos 6 normas en este momento en consulta pública 1 en su etapa final prácticamente que ya debería estar publicada y una en etapa intermedia y dos que no se han iniciado, pero están comprometidas para hacerse este año. Respecto a los costos de este proyecto, como les comentaba con otros proyectos tenemos un poquito restringido el dinero con la regla fiscal este año se había hablado de talvez utilizar 5 millones en lo que era confección de normas o actualización de normas, pero vamos a dejar las que tenemos para poder utilizar de ahí dos millones que nos quedan bueno un poquito menos de 2 millones en otras cosas que son un poquito urgentes de proyectos que ya también están en camino, tipo lo que les comentaba de Call Center ya que son costos que están muy comprometidos y aprovechar y estirar un poquito más ese monto que tenemos asignado para este año. Entonces estas normas nuevas nos están costando 1 347 138 y 9 normas de actualización 2 020 707 en total tenemos comprometido para este año el pago de normas 3 367 845. De esto todavía no se había solicitado dinero, pero la semana pasada envié lo que fue el oficio solicitando este monto para que el INS nos haga el giro del dinero basado pues en este proyecto que ya está aprobado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Es una inquietud y en referencia a la consulta pública y hoy por cierto le comentaba hace unos minutos a Alejandra es que quería ingresar a la página del Consejo para ver si nosotros promovemos ahí de que las normas están consulta pública, en realidad nosotros somos los más interesados que la gente haga las observaciones sabemos que desde el punto de vista técnico es poco lo que podemos hacer, pero si siempre hay una oportunidad de hacer algo pero no tuve la oportunidad debido a que la página está caída entonces y mi pregunta es Alejandra que sí sabe que si nosotros a través de la página promovemos o decimos a los usuarios que está en consulta pública.-----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Hasta donde yo tengo entendido no eso no está publicado en la página, pero si voy a hacer la consulta de una vez para que hoy mismo en la misma sesión quede claro sí eso está o no en la página y le aclaró la duda. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sería bueno revisar en el tema de la página con el Ministerio cómo está la accesibilidad en razón de todo lo que ha pasado con el tema de tecnología. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí señor de hecho, ellos están detrás de la caída de la página de hoy por que fueron intentos de hackeo. Ya le mandé también a Mónica que estaba reunida ahorita con ellos para que me informen cómo quedó el tema, sí lograron resolverlo o va a trasladarse hasta mañana porque también teníamos le contaba un Walter antes de iniciar sesión que la persona que estaba como por decirlo así encargada del sistema ahorita no se acordaba los credenciales porque a él lo quitaron, que fue don Erick o sea él dejó de ser la persona que manejaba el PIN y entonces hubo un problemilla para poder utilizar los credenciales de él y hacer algunos algunas maniobras de protección que necesita la página.-----

ARTÍCULO 2: Oficio de Respuesta del INS sobre solicitudes a cierre y apertura de proyecto de Comunicación e Información. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Como recuerdan en la sesión anterior les presenté los oficios que enviaron de parte del INS solicitando cierta información que tenía que ver con el cierre de la campaña de comunicación e información de 2018-2022 y también otro oficio que venía es sobre unas aclaraciones para la apertura del proyecto de comunicación e información para 2022 -2026 que se había enviado por parte de la directora anterior. En esa sesión quedó de acuerdo solicitarle por medio de oficio al Instituto Nacional de Seguros que nos indicará cuál era la en si el sustento legal que se tenía para hacer esas solicitudes y aquí está la respuesta no sé si quieren que se la lea o si ya ustedes pudieron leerla toda y quieren hacer los comentarios respecto al tema. Doña Marta en su momento había pedido a Roger que se uniera a la sesión. Buenas tardes don Roger, la idea de doña Marta en su momento de pedirlos si nos podía acompañar hoy era para que usted mismo pudiera explicarle un poquito y aclarar las dudas que puedan tener los directores sobre la solicitud de los oficios. -----

Sr. Roger Arias Agüero: Buenas tardes primeramente un gusto saludar a los compañeros que conozco que



los que no conozco también. Sobre el tema que nos orienta más que todo a la parte presupuestaria verdad que es un tema del manejo de fondo el Consejo de Salud Ocupacional que de conformidad con la disposición que estableció la Contraloría General de la República en su momento y dejó a cargo del Instituto Nacional de Seguros, entonces desde ese momento en que ese fondo queda bajo la administración de del instituto para efecto del INS es una partida más del presupuesto y como partidas del presupuesto tenemos que llevar todo el registro de ingresos de gastos; en qué se gasta, porque se gasta etc. Y por eso es que justamente le pedimos al Consejo de Salud Ocupacional que nos remita alguna información que a su vez nuestro departamento de presupuesto nos solicita para justificación de los montos que se requieren en cada presupuesto anual. No obstante en este momento el fondo ronda casi los 18000 millones de colones, anualmente hay que hacer una estimación de presupuesto solicitar ese monto a la aprobación de la Contraloría General de la República y ese monto como la misma contraloría lo refirió en el oficio que les señalamos en la respuesta a su consulta, tiene que venir debidamente justificado incluso la misma contraloría establece que si por ejemplo le giramos un monto al Consejo y una vez hecha la liquidación no se gastó todo ese monto procedería a devolverlo y solicitarlo nuevamente una vez que se presente la justificación del proyecto que se va a realizar, con su costo, su programa, sus responsables etc. Entonces lo que estamos haciendo es literalmente aplicando lo que establece la Contraloría General de la República y todo lo relativo a presupuesto público, por ser una partida que como les digo, no obstante que el dinero que está ahí es del Consejo y en eso estamos totalmente claros, tenemos que justificar su uso y los movimientos que se realizan durante cada periodo. Entonces así por ejemplo durante finales del mes del año pasado perdón... Principios de este año se había hecho un giro de 10000 millones de colones al gobierno producto de la situación de COVID por un tema de ley, que final tuvimos o terminamos en la Contraloría dando explicaciones de por qué se había pasado ese monto que no estaba aprobado en el presupuesto y que tuvimos que pedirle al Ministerio de Hacienda que devolviera y hacer un movimiento una vez que la Contraloría nos aprobó el debido presupuesto. Siempre se insistió en que el dinero no era del INS que era del Consejo y que a la junta había venido la señora ministra de Trabajo como a su vez presidenta del Consejo para hacer el traslado de cumplimiento de la ley, pero no obstante eso la Contraloría no lo aceptó tuvimos que pedirle en una primera



instancia el reintegro al Ministerio de Hacienda y pagarlo y una vez que ya la Contraloría dio la aprobación de los famosos 10000 millones de colones. Eso para decirles más o menos cuál es el nivel de control que se maneja sobre esa cuenta y la Contraloría pidió muchísimo detalle de la información del uso de los fondos del Consejo, eso ya al margen implicó un procedimiento administrativo para 67 compañeros de la institución, que al final gracias a Dios determinó en una absolutoria pero que fue un momento bastante desagradable, justamente porque la Contraloría nos pedía una información que ya era más de la parte operativa del Consejo que del mismo instituto, pero ellos alegaban que a nosotros llevar el registro de esa suma sin llevar el control de cuanto se gira éramos los llamados al llevar todos esos controles. Entonces en función de eso fue que se solicitó mucha la información que años anteriores ya se había dado, lo que pasa es que se había dejado, así como de lado el mandar en detalle con ese nivel de columna y todo lo demás, pero es una información que, ya que ya se había obtenido en su oportunidad, pero en los últimos años como les digo se estaba trabajando con datos ya muy globales, sin mayor detalle ni nada. Entonces tal vez eso fue lo que lo que nos mencionó un poco la Contraloría de la revisión que hizo ahora a raíz de este movimiento de los de los 10000 millones. Entonces es un tema básicamente de cumplimiento de lo que es ley de presupuesto público y lo que nos indicó la Contraloría respecto al manejo de lo que es propiamente el dinero del fondo del Consejo de Salud Ocupacional. -----

Sr. Walter Castro Mora: Buenas tardes Roger un gusto saludarlo. Nosotros hemos estado inquietos justamente hace 8 días y la cosa no terminó bien en relación a esto. No terminó bien en relación a esto porque los informes por decirlo así de cumplimiento que siempre lo hemos hecho por lo menos a esta Junta Directiva nunca hemos recibido un documento en los que nos diga que no se ha presentado toda la información requerida que ustedes han venido solicitando, entonces si durante muchos años no se ha hecho a mí en lo personal me inquieta que porque ahora, viendo ahí su nota lo que dice la Contraloría es cierto ustedes demarcan ahí lo que les interesa si se lo digo verdad y nosotros ahí podemos marcar también lo que nos interesa, como que ustedes deben de darnos los recursos y están obligados a transferir los verdad, yo si no entiendo es por qué lo han demarcado ahí como un presupuesto. Si uno se va a la definición de las notas



técnicas que ustedes amablemente nos están diciendo que es la respuesta del sustento legal de la oferta que nosotros mandamos verdad. -----

Que la norma técnica sobre presupuestos públicos 1-2012 en la cual la definición es básica dice así empezando no más cualquier normativa así lo tiene presupuesto instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos, eso lo dice así, ustedes nos hacen la acotación y nos hace una referencia ahí del principio presupuestario y es el (h), inicio el presupuesto como instrumento para la medición del resultado es el presupuesto debe contener los elementos y criterios necesarios y todo lo demás que ustedes pusieron. Pero también el principio (g) del equilibrio presupuestario dice el presupuesto deberá reflejar el equilibrio entre los ingresos los gastos y la fuente de financiamiento y nosotros no estamos dentro justamente ni tenemos que la fuente de financiamiento, ya está bien establecido... es un dinero como usted lo dijo al inicio que lo están administrando verdad y así debería ser, pero yo si tengo algo sería esa gran inquietud que por qué ahora nos están solicitando demás y funciones que le corresponden directamente a la Junta Directiva en saber si lo que el dinero que se invirtió nos dio buen resultado no. Nos dio buen resultado donde nosotros hemos hecho la liquidación es que conforme la ley lo ha establecido esos son para mí grandes interrogantes verdad y si nos vamos a esta norma técnicas estas normas técnicas son de 2012 tienen 10 años entonces algo ahí en 10 años que ha estado esa norma algo se quedó o alguien no ha hecho su trabajo o alguien no nos ha solicitado en 10 años y ahora como elemento como referencia jurídica, sale el sustento legal a la hora que mandamos la nota diciendo y hablando de esa norma. Entonces yo en lo personal sí tengo muchas inquietudes o sea no sé y así lo digo francamente o sea porque están pidiendo más allá de lo que la misma norma establece porque no estamos ni encuadrados en lo que la misma norma establece ahí si usted lo lee y ve los objetivos y toda esa serie de cosas no estamos nosotros encuadrados en eso verdad, pero sí veo es que nos están cuestionando y el INS no está para cuestionar está justamente como usted lo demarcó y nos hizo ver de nuevo verdad en la obligación de aportarnos los excedentes bueno cuando las condiciones así sean, de que haya accidentes de mantener separados esos recursos por ley y están obligados a transferir verdad. Como también nosotros



tenemos justamente la obligación y así lo hemos hecho, dar la liquidación debida. Usted que fue miembro también de esta Junta Directiva durante bastantes años, también en ningún momento que recuerde yo verdad y siempre utilizo ahí tus palabras que no se puede ir más allá de lo que la ley solicita.-----

Sr. Roger Arias Agüero: Con toda razón y entiendo cada uno de los argumentos que plantea y justamente no es que las cosas no se venían haciendo, lo que pasa es que como le digo incluso en algún momento allá por el año 2014- 2015 si mal no recuerdo, por ahí hubo incluso una devolución de un dinero que se dio y no se usó y se devolvió para después usar. Ese justamente es un tema también de control presupuestario, porque si bien es cierto el dinero y eso estamos totalmente claros y ha sido una máxima siempre de que el dinero es del Consejo, más bien justamente a raíz de la solicitud y usted recuerda y los compañeros que tal vez tienen más años en el Consejo, anteriormente no se hacía de esta forma anteriormente estamos hablando 2006 -2005 simplemente se liquidaba el resultado de riesgos del trabajo se definía cuánto era el 50% y se le giraba un cheque por ese monto al Consejo. Ahí terminaba la relación más bien y lo hemos comentado incluso en el seno de este Consejo también teniendo yo la oportunidad de ser miembro la complicación que vino a significar justamente este pronunciamiento de la Contraloría, donde ahí nos cambió radicalmente todo ese proceso al punto de que al quedar en lado del INS y ser una institución regulada justamente como usted bien lo leía en el artículo 1 de la ley de presupuestos, todo se maneja vía partida presupuestaria. Como partida presupuestaria, no obstante que tiene una fuente única de financiamiento que es el 50% de la liquidación del régimen de riesgos del trabajo y los intereses que esto genere, al final de cuentas es una partida más que tenemos que pedir presupuesto nacional, tenemos que pedir aprobación tenemos que justificar una sub ejecución, incluso recientemente le mandamos a al Consejo bueno y ahora aquí que se integró recientemente doña Alejandra, también mantuvimos una reunión con ella y con su equipo justamente por un tema de su ejecución presupuestaria, porque hasta eso tenemos que ver. Mire el Consejo al principio me pidió 400 millones ya estamos en julio y no a pedido ni un 5, qué vamos a hacer los sub ejecutamos los mandamos a liquidar los mandamos a sub ejecutar en la próxima modificación presupuestaria. Porque hasta eso tenemos que estar haciendo todos los años, porque no obstante que por ejemplo hay cerca de 18000 millones de colones esa partida el mismo consejo está ahora sufriendo a la ley fiscal y entonces por más que



tenga y 7000 millones me imagino que el crecimiento de este año no podrá pasar no sé 400 millones ahí que me corrija doña Alejandra, en cuanto al uso de ese dinero. Porque no obstante que el dinero está íntegro ahí, bueno pasó unos 18000 millones estamos sujetos a una regla fiscal y no podemos pasar del crecimiento con respecto al año anterior. Entonces todo eso son variables que tenemos que considerar bueno ya a raíz de esa reunión que tuvimos con doña Alejandra ya nos mandaron a pedir un monto que ya se está para depositar en estos días de 120 millones que ya es para varios proyectos de acuerdo a lo que habíamos solicitado. No es no es un tema de que haya un más allá de eso, total transparencia usted me conoce y si hubiera con toda transparencia igual se lo digo. Simplemente una documentación que más bien el que más aprovecha esa presentación, esa esa conformación de documentación es el mismo Consejo cuando nos pide cuadros cuando nos pide información de los proyectos que están pendientes cuando le acabamos de enviar también a doña Alejandra otro oficio donde nos pidió justamente el detalle todos los proyectos que se han pedido, cuanto sea girado por proyecto, cuánto es el saldo etc. y eso deviene justamente de toda esa información. Entonces la misma contraloría al recalcar en el oficio que les señalo que son fondos públicos, que al final tenemos que rendir cuentas por esos fondos. No obstante, que sabemos qué y todavía con más razón al no ser dinero del INS estamos llamados ante la contraloría a dar el mejor uso a ese dinero que igual siempre ha sido una preocupación de este Consejo y reiteradamente hemos ido a explicar los resultados, de dónde sale el monto, de los intereses cuánto fue la liquidación etc. Es un tema básicamente de documentación y fundamentación del uso de esos recursos ósea, si al final de cuentas que nosotros no la vamos a decir jamás aconsejo mire que usted dijo que iba a hacer una reducción del 5% de los accidentes y solo logró el 4% no ya eso no es competencia no es pero si queda documentado dentro del giro de ese dinero con un proyecto que llevaba implícito una rebaja esperada del 5% y que al final se logró cuatro para efectos de documentación, porque al final de cuentas como fondos público tenemos que justificar esos recursos pero es básicamente un tema de control. Igual en algún momento comentamos la opción de devolvernos a la posición de que se girará la totalidad del monto una vez que se liquidaba el seguro, tengo entendido ahí creo que del Consejo se hizo una nueva consulta a la Contraloría y más bien la respuesta fue que no, pero la ideal sería ideal y volver al modelo anterior donde sería tome sus 50% ahora un poco más



complicado porque también se dio el cambio que hay que depositarlo a la caja única del estado, ya ni siquiera va directamente al Consejo, entonces eso le dificultad todavía más a doña Alejandra en caso de que haya sobrantes o faltantes, porque no lo tienes directamente, lo tiene la caja única. Pero por ahí va el tema, no hay ningún más allá, es un tema de fundamentación de gasto para que quede documentado en qué se gastó.-

Sr. Walter Castro Mora: Nada más allá de lo último que hubo antepenúltimo que platicaste es que si en determinado momento presentamos un proyecto y vamos a bajar un 5% de accidentabilidad y solamente llegamos al 1% no es competencia justamente el INS determinarlo verdad y eso para mí es fundamental y que así quede en actas, sea injustamente en ese sentido porque eso era y para mí la gran inquietud que había porque ustedes estaban yendo más allá y eso es una labor justamente la Junta Directiva ver si estamos con una meta en un 5% solamente alcanzamos el 1% a qué se debió. Tenemos que tener donde fue que fallamos porque en realidad se falló porque ni siquiera se anduvo cerca. Por mi parte yo si quedo convencido por mi parte yo quedé convencido justamente con su ponencia verdad en esa línea que usted lo menciona verdad y vuelvo a repetir en la línea que usted lo menciona muchísimas gracias. -----

Sr. Roger Arias Agüero: Cualquier consulta, cualquier inquietud así se lo hicimos saber a Alejandra en su oportunidad, apertura total y el propósito es tener un mejor manejo, vea que hasta nos preocupamos porque no ha gastado plata, que le mandamos a decir mire que ya llevan 6 meses y no nos han pedido nada, qué va a pasar. Entonces porque al final es una partida presupuestaria que hay que liquidar o sub ejecutar y hay que estar pidiendo ajustes presupuestarios de acuerdo a los plazos que ya nos tiene definida la contraloría. Pero quedó la orden cualquier otra consulta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se entrega el borrador del oficio de respuesta para la solicitud del INS del cierre de proyecto de comunicación e información 2018-2022. -----

Sra. Patricia Redondo Escalante: Yo lo que tengo en mente es que cuando nosotros se nos presentan los informes del gasto presupuestario todo ahí en algún momento se decía lo que se ha gastado con el INS y cuanto se devolvió de ese dinero, yo no sé cómo lo llevan y quién es el encargado de presupuesto en este momento pero en el Consejo tiene que haber constancia de qué pasó con ese dinero verdad, porque a nosotros se nos hacían las presentaciones por lo menos a Junta Directiva y se nos indicaba lo que se había



gastado y lo que devolver por decirlo así. Entonces habría que no sé si hay que hablar con Gabriela y don Hernán que fueron los últimos dos directores en este período y que nos aclaren verdad dónde está y cómo lo hacían. Y quién lo hacía y a dónde están esos esos documentos verdad, para poder presentar esa información así no la podemos presentar. Entonces si me llama la atención que no haya quedado y que no tenga constancia verdad y en la Secretaría Técnica tiene que haber constancia esas cosas pues si es necesario y pues llamar a los dos directores ejecutivos anteriores para ver qué sucedió con ese dinero.-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Yo sí me siento de verdad en una situación complicada con este tema porque bien yo pregunto a las personas que podrían tener esa información y pues ellos no tienen claridad tampoco de la información, entonces yo sí he detectado algo y se los voy a decir con toda honestidad si no quiero que suene mal, pero lamentablemente no se estaba llevando un control por proyecto o sea la plata se gastaba pero no sé si iba asignando claramente.. esta plata que yo gaste es del proyecto de comunicación, sino que salía algo y entonces agarraban la plata que tenían del proyecto de comunicación y se pagaba entonces por ejemplo ahorita cuando yo agarré este documento de SINART estaba metido el tema de plaguicidas, temas de juventud y parece que en el informe que doña Gabriela mandó en el primer cierre lo mando con todo eso, entonces claro cuando son 900 millones le cierra bien porque ella está metiendo dos campañas que están dentro de otro proyecto. Pero eso no está bien porque esas dos campañas hay que justificarlas en el proyecto de Agricultura y también hay que justificarla en el proyecto de juventud, porque están dentro del proyecto juventud, presupuestados y programadas ahí. Entonces ahí es donde tal vez cuando ustedes les enseñaban esas liquidaciones presupuestarias y demás parecía que estaba cerrando porque era el tema de campañas pero es que en realidad no era del proyecto de campañas.-----

D'Ángela Esquivel Pereira: Definitivamente ahorita es en su momento de ordenar algunas cosas que se vayan evidenciando verdad, obviamente nosotros vemos cada cierto tiempo que las cosas que se nos traen a Junta, no estamos en el día a día de la vida propia del Consejo verdad. Lo operativo, pero yo insisto en este tema ya lo he venido poniendo sobre la mesa hay que organizarse desde adentro, no solo desde el punto de vista económico sino del punto de las funciones que tienen las personas. Insisto yo entiendo que hay poquita muy poquita gente también he dicho en momentos anteriores y se puede verificar en actas que es



necesario hacer una reestructuración del Consejo y plantear las necesidades de personal que se tengan que hacer verdad, porque si seguimos utilizando la misma gente para resolver todo no queda en evidencia la necesidad que hay y es una gran necesidad con el tema en la estructura y fortalecer un poco con personal el Consejo. Aquí quiero llegar con esto, que entró del Consejo todo el mundo hace de todo y cuando todo el mundo hace de todo es como cuando decimos que cuando todo el mundo se responsabiliza de todo nadie después tiene la responsabilidad verdad, porque a estas alturas todos en el Consejo por lo menos algunas personas sí saben de las campañas, entonces cómo es que ahora no saben dónde están las cosas. Repito si hay una persona que se encargue de capacitación esa es su función si usted se encarga de revisar convenios esta es su función si usted tiene 3 funciones estas son sus 3 funciones, porque a la hora de pedir resultados a pedir cuentas pasa justamente esto, nadie sabe y son montos altísimos de dinero que para nosotros en juntas simplemente nos traen un balance, nosotros lo observamos todo parece perfecto. Entonces hay un detalle de fondo cómo este y correcto me parece a mí que es parte de que no estamos organizados adentro como tiene que ser cuando todo el mundo participa en todo nadie se va a responsabilizar en nada, entonces eso es lo que está pasando ahorita y creo que ha sido este tema lo vengo diciendo ya desde hace varias sesiones atrás la gente que está dentro del Consejo si tiene función 3,4 o 5 funciones esas son sus funciones y sobre esas funciones tienen que dar resultados. Pero no puede ser posible que una persona esté en todo a la vez y haga esto no porque entonces no estamos en nada verdad lamentablemente así funciona. Yo sí quiero que por favor Alejandra y no se los compañeros que valoremos que si hay que hacer una revisión de que hace cada persona dentro del Consejo, porque a la hora que pasa una cosa como estas tiene que haber un responsable, tiene que haber con quien se puede comunicar. No puede ser que cada vez que venga una persona nueva o en este caso se cambia el gobierno entonces este quede cosas ahí en el limbo, si el proceso está claro se vayan las personas que se vayan el proceso que tiene que fluir entonces por ahí un poquito creo que hay que trabajar el tema la estructura del Consejo y valorar bien las cosas que se están haciendo por parte tanto los funcionarios. Yo entiendo que en el afán de salir con las tareas todos hacen un poco de todo, pero a la hora de estos detalles tan importantes. Insisto que seguimos también tapando los huequitos que hay nunca va a quedar a luz que se ocupan ingenieros, que se ocupan psicólogas, que se ocupan secretarios.



Entonces si repito si no se deja en evidencia la necesidad cuando la vamos a solventar y si seguimos bajo este sistema vamos a seguir incurriendo un error y al final un error de estos puede terminar en un tema financiero.-----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Bueno yo tengo alrededor de un año de pertenecer al Consejo y hasta ahorita digamos que estoy presente como en una un proceso de transición por cambio de gobierno y si me preocupa mucho esta situación que creo que tenemos que revisar y tomar decisiones porque sí digamos hay cosas que se han perdido verdad e información importante como que no aparece. Esto que me parece aún también muy peligroso de que no se sepa dónde están esta cantidad de dinero que es bastante verdad y es importante como una institución pública y bueno y las personas que trabajan ahí como funcionarios públicos que todo esté debidamente registrado y que no pasen esto cada vez que hay un cambio de gobierno. Yo realmente no conozco a profundidad la estructura organizacional que pueda tener el Consejo, pero sí me parece que no se puede pasar de largo que no puedan responder con claridad cómo está el presupuesto, dónde está el presupuesto verdad. Son fondos públicos y cada color tiene que estar muy bien justificado dónde está y por supuesto que también reiteró lo que dice la doctora ya hemos hablado en varias ocasiones lo fundamental que es justificar que el Consejo se consolide y crezca en cuestión del recurso humano, porque hay plazas fundamentales que pueden colaborar a que esto mejore y que el presupuesto se lleve de una mejor manera.

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo quería reiterar también este como lo hizo la doctora y creo que Laura también, este yo también he venido insistiendo, en otros períodos que estaba Junta directiva del Consejo en la necesidad urgente de fortalecer la estructura organizacional del Consejo de la secretaría Técnica del Consejo de Salud Ocupacional porque cada vez este se incluye más verdad en el sentido de que mucha gente incluso se pensiona y a veces no la sustituyen va por la por la política que tenemos ahora del Ministerio de Hacienda de disminución de plazas. Pero yo creo que sí hay que tratar de ver cómo se justifica técnicamente la necesidad urgente de demás personal para el Consejo de salud ocupacional. Ese es un tema que nos hemos planteado como decía la doctora en reiteradas ocasiones no es nuevo. El otro tema es que a mí sí me preocupa mucho esto que decían Alejandra, qué bueno y que dicha que Alejandra lo detectó este error que se estaba cometiendo, porque eso sí es preocupante que digamos lo que se estén



utilizando partidas de un proyecto y que se esté justificando dentro de otro proyecto. Me parece que eso no está bien pero como decía Alejandra y eso es lo más preocupante porque entonces estamos falseando la información estamos o más bien digámoslo así poder utilizar esa palabra discúlpeme, pero nos están falseando información a nosotros para cuando nos traen al Consejo, pareciera que estaba bien, pero resulta que ahora hay 9 millones y resto que no correspondían a este proyecto de comunicación, sino que pertenecían a otros proyectos. Sí me preocupa porque entonces este estamos nosotros probando cosas que nos puede traer algún problema algún problema a nosotros como Junta Directiva. Entonces este bueno que dice que ya se está corrigiendo este tema, pero yo creo que si este estos preocupantes preocupante porque entonces este puede hacer cometer errores a nosotros como junta directiva. Ahí uno pues a veces de buena fe pues éste aprueba las cosas, pero no sabes lo que está pasando no sabíamos que estaba pasando esta situación, yo creo que bueno ahora que llega Alejandra pues este ojalá que todo esto se vaya superando. ---

D'Ángela Esquivel Pereira: Tal vez aquí tomando un poquito el comentario que hacía la Doctora Redondo verdad y yo creo que si es necesario que doña Gabriela Valverde fuera prudente verdad que entonces sostenga una reunión con usted Alejandra para efectos de que traten de ver eso verdad, porque si por el tema de Hacienda no se puede sacar muchas cosas y demás, yo creo que lo más prudente es que ella pues tenga una reunión con ustedes o con usted en este caso y traten de aclarar lo que ella pues tenga que ver. Porque recordemos que ella tuvo ahí ingresó también en cierto momento porque el director anterior pues salió. Entonces este me parece que es lo más prudente yo creo que ella va a tener la anuencia de hacerlo y este así vamos aclarando estas cositas verdad porque repito no creo que se nos haya tal vez este a nosotros a incurrir en un tema de aprobar dineros que tal vez se utilizaron mal etcétera. Eso no lo creo, pero sí podría ella perfectamente orientarla a usted en dónde está y ya pues usted análisis respectivo este con la información que ya ella le pueda dar ya usted puede entonces crear su criterio. Y obviamente en plantear las mejoras que correspondan, pero sí es importante tal vez una conversación o algo porque a lo mejor también el resto de compañeros no tienen claro algunos procesos y por supuesto van a decir no sé, no sé. Porque probablemente no todos participaban de esa parte verdad entonces por ahí creo que es una sugerencia de que se sostenga una reunión con la antigua directora para efectos de que tal vez usted pueda tener más



claridad y se forme su propio criterio de acuerdo a las dos versiones porque también a veces nos quedamos solo como una parte y resulta que la otra es importante escucharla.-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez comentarles más bien yo sí hablé con Gabriela el viernes pasado de hecho le hice la consulta porque tenía la duda de los plaguicidas y juventud y ella me hizo la aclaración que en efecto esas no eran parte de esta campaña. Entonces no deberían de tomarse en cuenta entonces bueno yo si ya tuve un poquito acercamiento con ella y me salió el tema este de esta diferencia tan grande porque al sacar esas dos campañas que un día como les digo confirmado por ella no van aquí queda faltante. Igual que doña D'Ángela yo sinceramente no creería que es que se usó la plata de una forma maliciosa, sino que no se tenía ese control de que realmente lo que se estuviera gestionando podía justificarse en el proyecto, a veces salían ideas y se hacían y se gastaba la plata que era de ese proyecto en esas cosas. Entonces ahora sí podríamos encontrar una factura que diga se hizo esta inversión, se hizo esta compra, pero no entra dentro del proyecto. -----

Sra. Patricia Redondo Escalante: Yo creo que eso es necesario porque el dinero se utilizó en campañas llámese ABC verdad que no sé ya ese control y que no se supo separar tal vez eso lo que hay que identificar no lo sabemos bien verdad hasta que no se haga una revisión y que todos esos documentos el poder cerrar las cuentas, yo creo que eso es lo más importante y cuando ya tengamos todo ese informe veremos cómo lo vamos a presentar. Bueno presentar como lo que salió verdad no podemos hacer otra cosa pero sin embargo yo creo que sí hay que hacer el esfuerzo y aquí me uno a lo que dijo D'Ángela este hay que especificar muy bien las funciones de cada quien, llevar muy bien cuáles son los controles para que esto no vuelva a pasar verdad que eso es una oportunidad de mejora grandísima que tenemos verdad que hay que mejorar esta parte, antes del director ejecutivo hacia todo ahora ya hay una o dos personas que ayudan verdad en esa parte del presupuesto en que facilita verdad. Tal vez en un momento hubo esta deficiencia creo que ahora hay personas que llevan el presupuesto y no tendrían por qué haber espacio estos inconvenientes, pero sí considero muy importante hacer esa carpintería verdad, yo creo que por ahí tiene que ir el acuerdo verdad.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: De hecho, si ya estaba pensando eso hacer esa esa revisión pero que si quería mostrarles a ustedes porque esto es lo que tenemos, entonces hay que empezar a hacer esa esa



carpintería. También contarles que ya yo sí les pedí a los compañeros que vamos a tener una carpeta compartida para todo lo que son proyectos y vamos a hacer una base de datos para empezar con cada factura que sale tiene que asignarse de un proyecto, ese proyecto tiene que estar abierto tenemos que cerciorarnos que tenemos fondos en ese proyecto porque ese otro tema talvez no se tenía claridad si tenía fondos o no, si habían pedido no. Como les comentaba don Roger ahora, yo vengo entrando el 8 de junio mitad de año y no se habían solicitado fondos al INS entonces no sabíamos ni con qué plata se está trabajando porque no habían solicitado fondos. Ya ahorita bueno ya nos van a depositar porque eso es otro problema si llegamos a pedir un dinero y de un pronto a otro nos digan no hay plata en caja única porque no se han depositado por el INS. Pero si ya estamos trabajando en hacer una estructura de base de datos para ir registrando cada salida que se hace y que tenga un proyecto que realmente justifique ese gasto. Yo quiero decirles que, de mi parte, en mi forma de trabajar va a ser claro con ustedes completamente transparente si en algún momento ustedes me solicitan algún cambio alguna cosa y yo veo que no tenemos como poderlo hacer por fondos porque no tenemos un proyecto que se pueda incluir se lo voy a comunicar inmediatamente, porque yo creo que eso también fue una parte de lo que pasó a veces para poder hacer las cosas aun así no se tuviera un proyecto donde fuera se incluía. Entonces por eso es que ahorita no hay una factura o una actividad que sea acorde con el tema de las campañas porque eran actividades que iban saliendo en el camino y entonces se metía algo, así fueran de fondos de una campaña ya abierta. -----

ACUERDO N°003-2022: Se acuerda instruir a la directora ejecutiva para realizar una revisión más profunda de la facturación de esos años y buscar determinar donde se utilizó el dinero de proyectos de comunicación e información. Además de enviar una nota al INS indicando que se está trabajando en la respuesta que se va a brindar respecto al oficio de cierre de proyecto. Con un plazo de dos semanas para traer nuevamente a Junta directiva. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ACUERDO N°004-2022: Se acuerda instruir a la directora ejecutiva para realizar un informe de las funciones que están realizando cada uno de los funcionarios del CSO con el fin de mejorar la estructura. Para ser presentado el 17 de agosto del 2022. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----



CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las dieciocho horas y once minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

24/10/2022

21/10/2022

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández
Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)